

Por nuestra arqueología

LA riqueza arqueológica de La Habana es su primer incentivo turístico. Obras modernas, colosales edificios, bellísimos parques, amplias avenidas, eso lo tienen Miami e incontables ciudades más, pero carecen en cambio de construcciones de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX con notables iglesias y conventos, casonas y palacios coloniales, plazas y alamedas pintorescas, encanto de otras épocas pretéritas, que abundan en nuestra capital. Y sin embargo, no pasa un año sin que tengamos que anotar bajas irremediables en nuestro patrimonio artístico arqueológico y así hemos presenciado entre otras depredaciones la demolición de la iglesia de Santo Domingo y del Convento donde estuvo la primera universidad pontificia de San Jerónimo; la destrucción de la torre y de la fachada de la iglesia de San Francisco en la calle de Cuba; la habilitación para comercios del Palacio de Aldama; el desbarate de la residencia de los Capitanes Generales en el Castillo de la Fuerza; la reparación y pintura de la farola del Morro de la Habana; la construcción del edificio de varios pisos junto a la Catedral y la conversión en banco de la casa de un Marqués, en la misma plaza de Armas; la fabricación de un piso en la azotea del Palacio del Ayuntamiento, y la entrega a particulares y no al pueblo todo, mediante un Museo, del Palacio del Segundo Cabo.

Cierto que desde 1944 la acción pública ilustrada, la devoción de meritisimos ciudadanos y la cooperación de la prensa, lograron la sanción oficial para una Junta Nacional de Arqueología con facultades para evitar tales depredaciones pero también que nunca o casi nunca se le hizo caso por las autoridades y que la Dictadura la suprimió en sus postrimerías para poder acometer, como acometió, un crimen con el Castillo de la Fuerza.

Con la Revolución del 1o. de Enero parecieron advenir tiempos mejores en el sector y la Junta fue rehabilitada y depurada pero en el primer paso que dio posteriormente el actual Gobierno —la restauración del Convento de Santa Clara de Asís, primero de su clase construido en La Habana en 1638— se ignoró asimismo, como en el pasado, a ese superior organismo de consulta y se inició sin previo aviso ni consulta una serie de desbarates que afectó en principio la estructura histórica del convento y que fué detenida gracias a la oportunísima denuncia de AVANCE. Además, por si fuera poco eso, por si se quisiera hacer más negativo el cuadro y dejar totalmente desvalida a la opinión amante de la arqueología colonial, a esa actitud del Estado hacia la Junta se unió la cesantía, en el cargo oficial que honró largos años, del ilustre arquitecto José María Bens y Arrate, el técnico que más ha luchado y sabe de urbanismo municipal entre nosotros.



Las consecuencias de estas y otras incoherencias en materia arqueológica han originado, verbigracia, que ahora La Habana no pueda presentar su maravilloso Palacio de los Capitanes Generales a los convencionistas del ASTA o vacío, con su estructura por todo aliciente, —incluida la bóveda de los Capitulares, que debe ser abierta al público— o habilitado con las reliquias y tesoros que posee el Museo de la Ciudad, porque el Municipio no lo desalojó, como debía, en buena política de contribución a la historia y al turismo, trasladándose para el nuevo edificio ya construido en la Plaza de la República. Lejos de ello, los convencionistas verán que el bellissimo Palacio está lleno de tabiques, divisiones y tendederas interiores para formar despachos y sub-despachos dentro de sus grandes salones.

Por otra parte, se acomete, como hemos apuntado, aunque con inicial festinación y evidente error, la restauración del indicado Convento de Santa Clara de Asís pero la misma al cabo va a ser imposible, primero si Obras Públicas no desaloja de allí su enorme archivo —que no ha podido ser asimilado por su nuevo edificio a pesar de los tres y medio millones invertidos en adquirirlo y adaptarlo—, y segundo si se aloja allí un nuevo inquilino, el Ministerio de Bienestar Social, como se anuncia. Y realidades como éstas hacen temer que pueda ser cierto lo que solo recogemos como rumor: que el Ministerio de Hacienda gestiona fabricar tres plantas más sobre el edificio fabricado para la Terminal de Helicópteros, con lo que se arruinaría definitivamente la perspectiva del histórico Palacio Municipal.

Funcionarios de este Gobierno han adoptado como lema el de que "Revolución es construir"; pues bien: hora es ya de que sepan que revolución es también destruir, pues una buena política de recuperación en materia de arqueología, historia y turismo, sería la de arrasar por completo con el aludido edificio de los helicópteros y hacer allí un parque colonial; suprimir cuatro o cinco pisos a la nueva sede para el Municipio habanero en la Plaza de la República, para que no compita en altura con el Faro-Monumento a Martí; y demoler asimismo —después de expropiarlos, porque estas fincas no son del Estado—, las construcciones modernas de varios pisos que afean y desvaloran la Catedral, la Plaza de Armas y la Iglesia del Cristo.

Finalmente sépase que tanto derecho tiene la ciudad de La Habana, como Monumento Nacional máximo que es, a que se cargue a la cuenta del Ministerio de Recuperación de Bienes como sanción adicional a infringir a los malversadores del erario público, la cuantiosa suma que representa lo que proponemos, como el sufrido campesinado cubano a recibir por la misma vía oficial y revolucionaria las reivindicaciones que se le están otorgando.

